

PREPARADO

Fecha 03 MAY 2013



Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra: "CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 03 MAY 2013

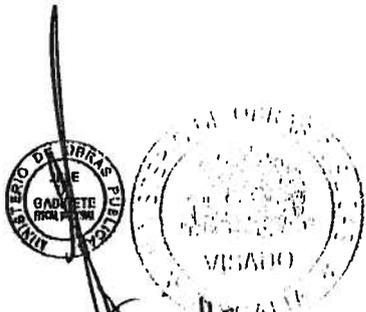
VISTOS: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio

N° 243, de fecha 15 ABR 2013, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

N° 255 /

1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Hugo Domingo Céspedes Contreras, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en las boletas cuyo pago se ordena.



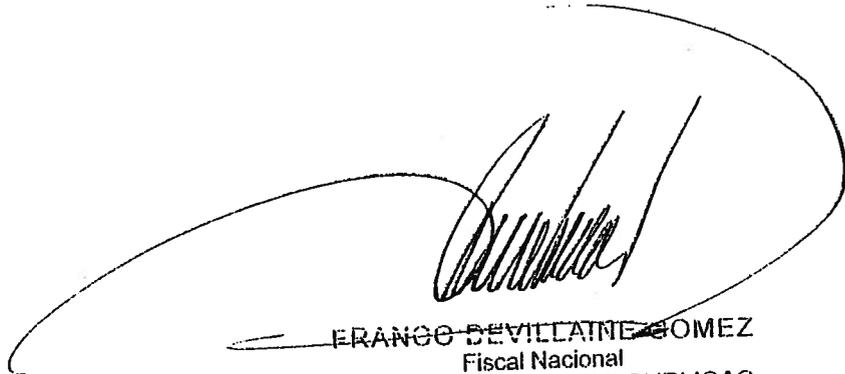
MOV/FIS/SA
Proceso Fiscalía N° 67325921

2º.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

EXPEDIENTE	CAUSA ROL	JUZGADO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
189-IV	3258-2012	3º J. Lt. La Serena	181	17-01-2013	350.000
188-IV	3259-2012	3º J.Lt. La Serena	182	17-01-2013	350.000

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de SETECIENTOS MIL PESOS.-(\$700.000.-), con cargo al compromiso de fondos N° 11528 de fecha 12 de Marzo de 2013 y a la asignación presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINÉ GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS